



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 24 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008083639)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de junio de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela situada en calle Ortega Muñoz Esquina, Calle Nueva Creación y ctra. de Sevilla de Almendralejo, promovido por Estructuras Bonhaval, S.L., y redactado por los Arquitectos, D. Javier Díaz de la Peña y D. Miguel Ángel González Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 24 de junio de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

• • •

*EDICTO de 25 de agosto de 2008 sobre apertura de información pública del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 178 del Plan General de Ordenación Urbana. (2008ED0666)*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de ejecución n.º 178 del PGOU de Almendralejo, se ha presentado en este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución de referido sector, con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 134 A) de la LSOTEX, procedimiento ordinario, el Programa de Ejecución presentado se somete a información pública por plazo de veinte días, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (C/ Ricardo Romero, n.º 20).

Almendralejo, a 25 de agosto de 2008. La Alcaldesa en funciones, ESPERANZA LOZANO RIVADO.